

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
(SESIÓN VIRTUAL)

**LUNES, 15 DE MARZO DE 2021**

Sesión realizada en la sala virtual a través de Microsoft TEAMS

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas y treinta y nueve minutos del lunes 15 de marzo de 2021, se reúnen en sesión virtual los miembros integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas bajo la presidencia del señor congresista **Miguel Vivanco Reyes, Joseph Pérez Mimbela, Lenin Bazán Villanueva, Walter Benavides Gavidia, Alfredo Benites Agurto, Rubén Pantoja Calvo, Carmen Núñez Marreros, Perci Rivas Ocejo, Mónica Saavedra Ocharán, Valeria Valer Collado**, como miembros titulares. **Robinson Gupioc Ríos y Napoleón Puño Lecarnaqué** como miembros accesorios.

Con licencia, los congresistas: **Daniel Urresti Elera, Cecilia García Rodríguez y Otto Guibovich Arteaga**.

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE**, dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

**I. ACTA**

El **PRESIDENTE** sometió a consideración la aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión ordinaria de la Comisión del 1 de marzo de 2021. Al no existir oposición, se dio por aprobada por unanimidad.

**II. DESPACHO**

El **PRESIDENTE** dió cuenta de la distribución electrónica de la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 12 de marzo de 2021 y señaló que en caso algún congresista tuviera interés en algún documento, se podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión. La relación de los documentos se distribuyó a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, detalló los proyectos de ley ingresados recientemente:

- 7226/2020-CR, del grupo parlamentario Frepap, que propone la Ley que otorga al personal de oficiales y subalternos asimilados en situación de retiro un grado inmediato superior, a quienes sean egresados del centro de formación profesional de la sanidad de la Policía Nacional del Perú.
- 7256/2020-CR, del grupo parlamentario Unión por el Perú, que propone modificar la Ley 29031, Ley que instituye el Día de los Defensores de la Democracia y crea la condecoración correspondiente, a fin de incorporar el otorgamiento de beneficios para los Defensores de la Democracia.
- 7275/2020-CR, del grupo parlamentario Fuerza Popular, que propone modificaciones e incorporaciones a la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), con la finalidad de fortalecer el proceso de prevención de riesgo frente a la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante situaciones de desastre.

Sobre ellos, el PRESIDENTE señaló que se han solicitado las opiniones a los sectores involucrados.

### III. INFORMES

El PRESIDENTE recordó que el día martes 16 se llevaría a cabo la sesión conjunta con la comisión de Pueblos Andinos, que debido al pleno desarrollado el viernes pasado fue reprogramada.

Asimismo, informó que en el último pleno se acordó el cuadro nominativo de miembros de la comisión, lo cual supone que se tiene pendientes de designación, por parte de las bancadas, de los congresistas miembros que las representarán. Preciso que con la actual conformación la comisión mantiene el número de 19 miembros, pero solo hay 13 designados por sus respectivos grupos parlamentarios.

Seguidamente, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas quienes informaron:

La congresista Mónica Saavedra, sobre el proceso de vacunación y la creación de una página web para el registro de datos personales de los integrantes de la familia policial.

La congresista Carmen Nuñez Marreros formuló la denuncia sobre en el maltrato físico en el cuartel de Arica, Tacna, al efectivo Elmer Mendoza Huanca, de 23 años. También sobre una compra con sobreprecio de productos

médicos por el Ejército del Perú y pidió se soliciten mayores alcances sobre esta.

El PRESIDENTE indicó que se atiendan ambos requerimientos.

El congresista Perci Rivas informó sobre la reunión multisectorial en Uchuraccay, Huanta entre autoridades locales a fin de atender problemática de dicha zona, debido a la captura de delincuentes por parte de comité de autodefensa y su posterior puesta en libertad. Pidió también apoyo a fin de que se priorice agendar el dictamen en sobre los comités de autodefensa, en el marco de la seguridad ciudadana. El PRESIDENTE indicó se ofice solicitando la información.

El congresista Alfredo Benites informó sobre el caso del ciudadano Campos Durán, quien fue golpeado y sufrió el robo de dinero, presuntamente por efectivo de la PNP. (Halcones). El PRESIDENTE indicó se oficie a la institución a fin de pedir mayor información.

#### **IV. PEDIDOS**

El PRESIDENTE dio cuenta del pedido, formulado por escrito, por la congresista Valeria Valer, sobre el pase a esta comisión del proyecto de ley 7215/2020-CR.

El Presidente solicitó a la secretaria técnica efectúe la votación del pedido. Fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el PRESIDENTE se refirió al pedido del congresista Perci Rivas, quien solicita implementar el acuerdo respecto a la Mesa de Trabajo sobre la Base Unión Mantaro. Sobre ello, señaló que corresponde precisar que el Reglamento del Congreso, y el reglamento interno de la Comisión no contemplan formalidades para la operación de este tipo de espacios de trabajo. Tampoco, la práctica parlamentaria pero que no lo prohibía.

Por lo tanto, planteó que el congresista Perci Rivas, proponente de su creación, dirija las sesiones, dos o tres, que podrían ser de participación mixta, entre ciudadanos y representantes de instituciones públicas, a fin de arribar a recomendaciones que se formularían desde la comisión. En el entendido que las recomendaciones buscarán consensuar los intereses de los pobladores, pero garantizando que la seguridad y el orden en la zona puedan mantenerse de manera adecuada. Dichas recomendaciones que formularía esta Comisión

deberán respetar escrupulosamente las atribuciones y facultades constitucionales que se tiene como congresistas, y aquellas reconocidas a los estamentos del Poder Ejecutivo. Finalmente, añadió que no se trataba de un espacio de trabajo independiente de la Comisión, y que los pedidos tendrían que procesarse a través de esta.

En su turno, el congresista Rivas Ocejo señaló la importancia de la conformación de la mesa de trabajo, estuvo de acuerdo con las precisiones y mencionó como integrantes de esta mesa a los congresistas Pantoja y Benavides. Solicitó a la Presidencia esté presente en la inauguración de la esta en Ayacucho, para lo cual se notificaría en la semana de representación.

El congresista Puño Lecarnaque solicitó la priorización del debate de los proyectos de ley 4052 y 2018 que se encuentran en el grupo de trabajo sobre la materia.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 1. Exposición del Ministro de Relaciones Exteriores señor Allan Wagner Tizón, respecto de:

- **Acciones en materia de política exterior que está desarrollando el país a fin de atender la problemática en zonas de frontera, donde se registra el ingreso de venezolanos y haitianos.**
- **Medidas de coordinación que a la fecha mantiene con el Ministerio del Interior y la Superintendencia Nacional de Migraciones a fin de garantizar la soberanía, seguridad e integridad de los peruanos afectados por el ingreso ilegal de ciudadanos al país.**
- **Acciones de coordinación para realización de operativos en zona de frontera donde se realicen actividades como minería y tala ilegal, entre otros.**
- **Política actual para la atención de pedidos de refugiados con una estadística de los procesos vigentes, situación y medidas de solución para el retorno de migrantes a Venezuela.**

EL PRESIDENTE, luego de dar la bienvenida al invitado, lo dejó en el uso de la palabra.

El señor ministro de Relaciones Exteriores brindó la información sobre los temas materia de la consulta, señalando que se busca compatibilizar los aspectos

sanitarios, de seguridad y migratorios, en el marco de las acciones del Estado que sean consistentes con las obligaciones internacionales.

Asimismo, resaltó que se busca un balance entre el trato a extranjeros y aquel que se brinda a los más de tres millones de peruanos en el exterior. Y sobre el primer tema, respecto a la problemática en zonas de frontera, que esta es atendida coordinadamente con los sectores de Defensa, Interior y Justicia y Derechos Humanos. Que está contenida en tres ejes: lucha contra el crimen, seguridad en la frontera y asuntos humanitarios vinculados.

Hizo referencia a la labor coordinada con el Ministerio del Interior a fin de atender la situaciones de crisis humanitaria y migratoria mediante un trabajo técnico.

Se refirió también a la atención a las denuncias sobre tala ilegal y la labor coordinada a fin de ser coherentes con los acuerdos internacionales suscritos.

Sobre la minería ilegal, destacó que conjuntamente con Ecuador se trabaja en una comisión de lucha contra este flagelo, además de precisar diversas acciones. Con Colombia, se ha intercambiado experiencias a fin de aplicar nuevas metodologías que incluya el uso de nueva tecnología. Con Estados Unidos de América se ha firmado memorándum de entendimiento contra la minería ilegal que incluyen actividades de prevención y procesamiento de delitos asociados a esta actividad.

En lo que corresponde a las políticas sobre refugiados, señaló que se siguen procesos de calificación en base a Estatuto de Refugiados de Ginebra y leyes vigentes. Agregó que actualmente se encuentra suspendido el proceso por el cierre de fronteras y que se ha calificado como refugiados a 2681 ciudadanos venezolanos, sobre quinientas mil solicitudes presentadas por no cumplir con los requisitos.

También participaron otros funcionarios de Cancillería agregando información a la brindada por el Canciller.

Al término de la exposición se pasó al rol de preguntas y opiniones de los señores congresistas. Participaron los congresistas integrantes de la comisión.

EL PRESIDENTE agradeció la asistencia y exposición de los representantes del sector de Relaciones Exteriores.

Seguidamente, continuó con el segundo punto de la agenda.

## **2. Exposición del Ministro del Interior señor José Elice Navarro, sobre:**

- a. **Las razones por las cuáles el Hospital de Alta Complejidad PNP Luis Saénz, ubicado en el distrito de Jesús María, permanece cerrado a la espera de ser inaugurado en lugar de estar brindando servicios a la familia policial, pese a contar con 128 camas hospitalización, 36 camas UCI y 2 plantas de oxígeno los cuales no son puestos a disposición de los miembros policiales quienes requieren de tratamiento urgente por el COVID-19.**
- b. **Las denuncias periodísticas de medios dominicales que dan cuenta que el Director de la Dirección Nacional de Inteligencia tendría una vinculación estrecha con el ex presidente Martin Vizcarra Cornejo.**

El PRESIDENTE señaló que la presente invitación derivaba de un pedido formulado en la anterior sesión, y complementa la atención de la preocupación de esta comisión.

Seguidamente, dio la bienvenida al señor Ministro José Elice Navarro, y lo dejó en el uso de la palabra.

El ministro del Interior José Élice empezó su exposición sobre el primer punto referido a las razones por las que el Hospital Luis Saénz permanece cerrado, precisamente en esta época de pandemia. Al respecto, mostrando fotos, señaló que "daba la impresión de que la obra estaba terminada pero que al hospital aún no estaba en condiciones de funcionar". Específicamente, detalló la naturaleza y el marco legal del contrato, la ficha técnica de la obra con los montos y plazos, los aspectos contractuales, las características del equipamiento, el detalle de las instalaciones y, finalmente, señaló que actualmente la obra se encontraba atrasada por incumplimientos del contratista, sujetos a penalidades. Precisó que a la fecha existían dos medidas cautelares, una de ellas suspendía temporalmente la aplicación de dichas penalidades y que el plazo de término de la obra venció el 7 de diciembre de 2020. Añadió que "A la fecha existía un avance de: i) Infraestructura : 96% (obras civiles); ii) Equipamiento médico especializado : 87%". Concluyó señalando que "Legalmente no se podía recibir una obra incompleta o poner en uso "partes de la infraestructura", porque ello generaría un perjuicio al Estado por las penalidades y la pérdida de la garantía".

Posteriormente, detalló las acciones tomadas por su sector; los requerimientos para que se ponga en funcionamiento el hospital y los avances administrativos en paralelo a la entrega de la obra. Informó de las gestiones de su despacho por llegar a acuerdos con el contratista.

Sobre la posibilidad de habilitar la UCI del nuevo hospital para atender a pacientes ahora, afirmó que no era posible, ya que pondría en riesgo la vida de estos y que el proyecto culminaría el presente año e iniciará su puesta en marcha de forma progresiva.

En cuanto al segundo tema, el supuesto vínculo del Director de la Dirección Nacional de Inteligencia con el ex presidente Martín Vizcarra Cornejo, en primer término, señaló que el órgano de inteligencia del sector Interior produce información para las decisiones de la alta dirección del Ministerio del Interior y para el Sistema de Inteligencia Nacional (SINA). Seguidamente, explicó que la participación del Mayor PNP Manuel Arellanos Carrión en la reunión de las señoras fiscales Rocío Sánchez y Sandra Castro con el ex presidente Martín Vizcarra se "dio en estricto cumplimiento de sus funciones como oficial de inteligencia operativa, por tal razón, al término de aquella, dio cuenta de los hechos a su inmediato superior, el Coronel PNP Martín González Sánchez, jefe de la División de Búsqueda de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior". Expuso con detalle y acompañó una presentación que se ha hecho llegar a cada despacho.

Se continuo con el siguiente tema:

### **3. Debate del dictamen recaído en el proyecto de Ley 5024/2020-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal sobre la ejecución de la pena para delitos de violencia y resistencia a la autoridad.**

El PRESIDENTE informó que el proyecto de ley materia de dictamen tenía como objetivo establecer que la suspensión de la ejecución de la pena sea inaplicable a las personas condenadas por los Delitos de Violencia y Resistencia a la Autoridad, cuando se cause lesiones a efectivos policiales en ejercicio de sus funciones. A continuación, expuso los alcances de la propuesta, el marco legal, así como que el texto sustitutorio había considerado no sólo a los efectivos policiales sino también a los miembros de las Fuerzas Armadas, quienes no sólo se arriesgan diariamente en el ejercicio propio de su labor, sino que también contribuyen con el orden interno, función que es especialmente relevante en este contexto de la emergencia por la pandemia de la COVID 19.



Seguidamente, concedió el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo participantes, solicitó a la Secretaria Técnica proceda a verificar la votación nominal. Fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Vivanco Reyes, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Gupioc Ríos, Pantoja Calvo, Núñez Marreros, Rivas Ocejo, Valer Collado y Puño Lecarnaque.

Como último tema se abordó:

**4. Debate del dictamen recaído en los proyectos de ley 2206/2017-CR, 3964/2018-CR, 4359/2018-CR, 5261/2020-CR, 5368/2020-CR, 5475/2020-CR, 5631/2020-CR, 6333/2020-CR y 6389/2020-CR, que proponen la Ley del Registro militar, servicio militar y reservas para la movilización de recursos humanos.**

El PRESIDENTE señaló que el dictamen que se pone a consideración de la Comisión ha recibido la opinión de diversas instituciones competentes, y ha sido desde el mes de agosto del año pasado materia de diversas reuniones, tanto con el Ministerio de Defensa como con colectivos de personal "reenganchado", con el objetivo de encontrar una fórmula sustitutoria que, respetando las competencias sectoriales, los legítimos intereses de los licenciados y sobre todo los parámetros constitucionales, regule de una mejor manera la materia del servicio militar y los temas directamente vinculados con ella.

Además, sostuvo que atendiendo a dichos lineamientos, el texto sustitutorio planteado mantiene la esencia voluntaria del servicio militar, y busca reconocer la importante labor en favor de la seguridad a lo largo del territorio nacional, que realizan los participantes, sin que ello genere gasto para el Estado. Además, recoge la propuesta de un cambio integral, que vaya tomando de manera secuencial los diferentes momentos y aspectos que se dan desde la inscripción en el Registro Militar de manera automática, así como todas las etapas y modalidades del servicio militar, así como las normas en relación a las reservas para la movilización de los recursos humanos, en forma detallada.

El PRESIDENTE presentó con detalle el contenido de la propuesta, luego de lo cual ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Participaron los señores congresistas, manifestando estar a favor de la iniciativa que recoge varios proyectos de ley su autoría. Asimismo,



formularon aportes y observaciones puntuales a fin de lograr una norma óptima.

En tal sentido, el PRESIDENTE solicitó un cuarto intermedio a fin de que el equipo técnico de la comisión incorpore los aportes y revise el articulado en general que está compuesto por más de sesenta artículos. Para tal fin, solicitó incluirlo como primer tema de la próxima agenda de la comisión. Estuvieron de acuerdo.

Antes de concluir, el PRESIDENTE formuló como pedido, que la Comisión acuerde invitar, a la próxima sesión ordinaria, a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Silvia Loli Espinoza. Justificó la invitación porque esta Comisión tiene como una de sus preocupaciones la minería ilegal y los estragos que ella causa, los que no sólo se dan a nivel económico y ambiental; sino también desde la inseguridad ciudadana y contra los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, en las zonas en donde éstas se desarrollan.

Agregó que es por ello que resulta importante escuchar los avances, dificultades y retrocesos en los planes, medidas y acciones que en torno a dichos temas relacionados con la minería ilegal viene abordando el MIMP, a efectos de coadyuvar a su mejora dentro de los alcances de la Comisión.

Para tal efecto, ofreció el uso de la palabra a los congresista que deseen intervenir. Al no haber solicitudes, la Secretaria Técnica procedió a verificar la votación nominal. Fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, el señor PRESIDENTE solicitó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición, la propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las veinte horas con veintisiete minutos, el señor PRESIDENTE, levantó la sesión.

**MIGUEL VIVANCO REYES**  
**PRESIDENTE (E)**  
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL,  
ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO  
Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

**JHOSEPT PÉREZ**  
**MIMBELA SECRETARIO**  
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL,  
ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO  
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS  
DROGAS



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia".

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.